

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

0203

DECRETO EXENTO N° _____/

LA CISTERNA,

N 5 ENE. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

TENIENDO PRESENTE: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

VISTOS: 1.- La patente Microempresa Familiar Rol 9-641 otorgada a Ruiz Ramírez Carola

2.- La solicitud de Término de Actividad Económica por el Contribuyente antes mencionado por cierre del local.

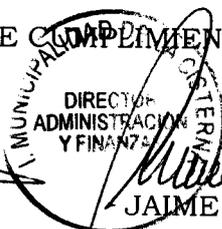
DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Microempresa Familiar, que a continuación se indica, en atención al punto número dos de los vistos del presente decreto:

NOMBRE	:	RUIZ RAMIREZ CAROLA
R.U.T.	:	[REDACTED]
DIRECCIÓN	:	GENERAL FREIRE N° 955
GIRO	:	FABRICACION DE RODUCTOS METALICOS
ROL	:	9-641

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JALME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/LBM/olc.